

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****69****MANZANARES EL REAL****RÉGIMEN ECONÓMICO**

Informada por la Comisión Especial de Cuentas la Cuenta General del ejercicio 2020, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de mayo de 2021, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 del R. D. L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete a información pública por espacio de quince días, durante los cuales, podrán los interesados, formular los reparos, reclamaciones y observaciones que estimen procedentes.

En Manzanares el Real, a 31 de mayo de 2021.—El alcalde-presidente, José Luis Labrador Vioque.

(03/19.662/21)

